

LA SEÑORA D.ª FIDELA DE LA PORTILLA VIUDA DE CUESTA

Falleció en San Sebastián el día 25 de noviembre

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos doña Francisca de la Portilla, viuda de Jaureguizar; don Gorgonio (ausente), y doña Milagros de la Portilla; hermanos políticos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, sus albaceas testamentarios don Juan José Madrazo, párroco de la Abadilla de Cayón, don Manu Anurbe y don Cándido Jaureguizar,

SUPLIAN a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de la Abadilla de Cayón el sábado, 19 del corriente, a las diez de la mañana, por cuyos favores quedarán eternamente reconocidos.

Santander 17 de diciembre de 1903.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cualquier obra de piedad ó beneficencia que practiquen en favor del alma de la finada.

DON CÁNDIDO GÓMEZ OREÑA

Notario público en Santillana del Mar

MURIÓ EN DICHA VILLA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1903

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su hija Aneación; hermanas Sor Francisca de la Santísima Trinidad, Antonina, Sor Elisa del Carmen, Fausta de Alegría; hermano político don Isidro Alegría; sobrinos Juana y Cándido Alegría Oreña

SUPPLICAN en caridad rueguen por el alma del finado.

El funeral se celebrará el martes, 22 del corriente, a las diez, en la parroquia de Santa Juliana, en dicha villa.

El duelo recibe y despide en la iglesia.

Santillana 17 de diciembre de 1903.

SANTORAL

Día 18.—Viernes.—La expostación del parto de la Santísima Virgen, ó sea Nuestra Señora de la O, y San Rufo, mr.

Día 19.—Sábado.—San Nemesio, santa Fausta, san Timoteo y san Segundo, mártir.

CARLOS M.º CONACHY
dentista
HOTEL DE EUROPA

J. Marañón Martínez
Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía general.

Horas de consulta, de once a una.

ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

POR TELÉGRAFO

(Servicio atrasado)

Madrid 17—2'30 m.

Congreso

(Sesión nocturna.)

El señor Rosels consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Viesca.

El señor Lorens, en el tercer turno, condena los abusos de las Compañías de ferrocarriles.

Dice que las empresas gozan de la inmunidad repartiéndose dinero a los políticos.

Censura a los Consejos de Administración, constituidos por políticos, y dice que las Compañías carecen de material para prestar auxilio en caso de una avería.

Asegura que el abuso llega hasta el extremo de señalar kilómetros de menos de 1.000 metros, para poder cobrar más tarifas kilométricas.

Le contesta el señor Allende Salazar, quien reconoce los abusos de las Compañías, añadiendo que los ministros no encuentran medio para poner a las empresas.

Rectifica el señor Lorens, é insistiendo cita el caso del señor San Pedro, que se ha visto obligado a fallar en algunas reclamaciones como ministro é interesado en una Compañía, a un mismo tiempo.

Añade que ahora menos que nunca podría volver a la política, pues en estas Cortes no hay ya mayoría para nadie.

Hay que vivir así—ha terminado diciendo—hasta que se verifique un cambio de política.

—En la conferencia celebrada entre los señores Silvela y Dato, dijo aquel que el mensaje que se trata de dirigirle no tenía razón de ser.

—Algunos mauristas afirman que desearían firmar el mensaje, pues saben que Maura quiere presentar la cuestión de confianza.

Album poético

SONETO 3.º.—SIN E.

AL OTOÑO

Vamos al campo pálido, amarillo,
do brinda otoño con su paz sabrosa,
y olrá plañir la gaita sonora
al rústico y gracioso pastorcillo;
Y hallarás al onero pajarillo
jugando con la tórtola amorosa
y a la brisa con las vigorosas
robando sus aromas al tomillo.

Maas ya las hojas con furor sonando
rápidas huyen como sombras vanas
cuando alzado equillón horrido zumba;
y así van ¡ay! las vidas suspirando
cuando otoño les pinta con sus canas
¡pronto arrastradas a la fría tumba!

L. R. L.

Las alianzas

Un periódico madrileño escribe sobre el ten debatido y palpante tema de qué alianzas conviene más a España.

Dice así, entre otras cosas:

«Pertuzendo de la base de que no podemos ó no debemos vivir sin aliados poderosos, de que nuestro aislamiento internacional no es un *«aislamiento espléndido»*, ni mucho menos, sino miserable y lleno de peligros; y admitiendo, como no hay más remedio que admitir, que no tenemos más poderosos aliados posibles que Francia é Inglaterra, no cabe negar que militan fuertes razones para asorgar á la segunda.»

«Inglaterra, en efecto, puede hacer nos hoy por hoy mucho más de lo que Francia en el caso de colocarse una ú otra potencia en actitud de enemiga. Francia aliada de España no puede garantizarnos contra Inglaterra las Canarias, las Baleares ni las costas. Inglaterra, en cambio, podría garantizarnos todo eso, y aun el territorio peninsular en caso de guerra con Francia, porque seguros de las costas é islas, podríamos dedicar nuestros recursos al armamento defensivo que hiciera de los Pirineos una fortaleza inexpugnable, y no iríamos á defenderla solos, pues nos habían de ayudar en ese caso extremo los portugueses, como ya lo hicieron en 1793 y en 1813.»

«Es, pues, razonable pensamiento el de los que tratan de aproximarnos á Inglaterra; mucho más razonable, á nuestro juicio, que el de los que tratan de aproximarnos á Francia.»

Ahora sólo falta saber si Francia é Inglaterra querrán que nos aproximemos á ellas. Para los guerreros de la moderna no es gran ayuda, que digamos, la que pueda prestarles un Don Quijote de embohecada tizona y «cargada antigua», que, además, tiene bastante que hacer con sostener descomunales y fieras batallas en su pueblo contra molinos de viento y cueros de vino.

Mientras la política española anda como anda, será un sueño pensar en alianzas.

¿Para cuándo?

¿Pasará ahora algo semejante á lo que tantas veces se ha dicho del famoso y precavido cohechero aquel que guardaba su maíz exquisito vino «para mejor ocasión»?

Decimos esto porque van pasando los días, estos días crudísimos, doblemente rigurosos para los pobres, sin que la Alcaldía haga uso de los recursos votados por el Ayuntamiento para aliviar la precaria situación en que, por falta de trabajo y por sobra de agua y frío, se encuentran muchas familias de honrados convecinos nuestros.

No es bismos, hasta la hora de ahora, que se haya comenzado á dar caritativo empleo á las 5.000 pesetas que, con feliz acuerdo, digno de todo aplauso, dispuso la Corporación municipal destinar al socorro de los menesterosos.

Y, francamente, nos parece que es de todo punto injustificable que se demore ni un día la realización de la buena obra acordada por nuestros municipios.

Estas cosas deben hacerse lo antes posible, puesto que se trata de remediar males urgentes, inaplazables. El hambre no espera, y al desahogado que le padece no puede pedírsele que aplaque su sufrimiento hasta que llegue la hora de proveerle de recursos para ahuyentar el hambre.

Es sencillamente inhumano demorar el remedio de un mal agudo, insoportable, cuando puede aplicarse inmediatamente. Tener pan para el hambriento, y hacerle esperar un día y otro día la satisfacción del apetito atormentador y desesperante, es una crueldad inútil, sólo explicable por aquello de «el hartó no se acuerda del hambriento».

No cremos nosotros que sea esta precisamente la causa de la demora en la distribución de la suma con que la caridad oficial, por mano del Alcalde, ha de contribuir á la obra de misericordia que con admiración y santa perseverancia viene realizando la caridad privada en nuestro pueblo.

Nos inclinamos más bien á pensar que obstáculos de otro género se oponen por el momento á la ejecución del benéfico acuerdo del Cabildo santanderino.

¿Ostiles pueden ser esos obstáculos? Lo ignoramos. Acaso algún trámite oficiencoso, porque en España para todo, hasta para dar limosna, hay que contar con el inevitable expediente; acaso alguna gestión inquisitiva, aconsejada por la prudencia, para aljar la posibilidad de engaños y abusos; tal vez la necesidad de estudiar despacio el modo y forma de distribuir los socorros, para que el reparto sea lo más equitativo y justo posible y no prevalezca, como suele, sobre la verdadera indigencia el favoritismo que todo lo invade; tal vez algún otro motivo que nosotros no alcanzamos.

Maas sea el que fuere, p'ocúrense por todos los medios abreviar este paréntesis abierto entre el generoso acuerdo del Municipio y la ejecución de la buena obra acordada, no sea que para algunos llegue tarde el remedio, que, más que en la cantidad, suele estar en la oportunidad de su aplicación al mal que le reclama con urgencia.

Y téngase para esto en cuenta que estamos ya en vísperas de alegres fiestas, que hacen resaltar más el contraste entre los que carecen de lo necesario y los que gozan de lo superfluo.

—Informes al señor gobernador civil en las cuentas municipales de Potes, correspondientes á los años de 1890-91 á 1896-97.

—Id. en los presupuestos ordinarios de 1904, de los Ayuntamientos de Baresyo, Liendo y Mollado, y el carcelario de Ramales de 1904.

—Id. en los expedientes de explotación de las minas «Desada 6.ª», «Desmasía á Desada 6.ª», «Ferrería 2.ª», «Ohitón 5.ª» y «Desmasía á Ohitón 5.ª», radicantes en los Ayuntamientos de Penguos y Villaseca.

—Remitir al señor gobernador civil, que los reclama, los expedientes electorales de los Ayuntamientos de Noja y Cabezon de la Sal.

—Dada cuenta de la instancia en que don M. Plaza y don Martín López suplican se ordene al alcalde de Hermandad de Campoo de Suso la tramitación de las reclamaciones que han formulado contra las elecciones de concejales del 2.º distrito y contra la capacidad del concejal electo don Raimundo Fernández Rolz, se acordó reclamar del alcalde dichos antecedentes.

—Conceder el ingreso en la «Casa de Caridad» á varios desahogados pobres.

—Aceptar las condiciones formuladas por la Diputación de Valladolid, para la admisión de demotas pobres en esta provincia.

—Admitir en el Hospital á doña Rosalía Gutiérrez, para practicar el arte de partera.

—Conceder el socorro de 150 pesetas por plaza, además del rancho ordinario, á los penados de Torrealevega, en el día de Navidad.

—Aprobar una cuenta de 555'71 pesetas, por efectos quirúrgico-medicinales facilitados al Hospital de San Rafael.

—Admitir á don Ostor Segona, apellido de la «Casa de Caridad», la renuncia del destino y anunciarle la vacante por 10 días.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

El nuevo gobernador

En el tren correo del Norte llegó ayer á esta ciudad, procedente de Madrid, el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Jacinto Pérez Mosso.

A la estación de Renada fueron á despedirle los señores don Juan José Ruano, don Alejandro Ramos y don Francisco G. Marbe, el jefe de vigilancia don Narciso Tomás y un agente de orden público.

En la estación de esta ciudad esperaron y recibieron al señor Pérez Mosso, además de su hijo, el gobernador civil interino, señor Fernández B. Idor; el alcalde, señor López Dóriga; el presidente de la Audiencia, señor Rio; los diputados provinciales señores García Obregón, Ordóñez, Díaz Villaga y otros varios; el concejal señor Horga (don Ricardo) con otros ediles; presidente de la Cámara de Comercio, señor López-Dóriga (don Ramón); el director del Instituto, señor Escalante; representantes de varias corporaciones y entidades, otras muchas personas de la situación conservadora en sus diferentes matices, y correspondientes de periódicos madrileños y el redactor de LA ATALAYA señor Valencia.

Después de las presentaciones y saludos de ríborio, subió el gobernador en un coche con los señores Balador, Ordóñez y García Obregón, y se trasladaron al Gobierno civil, á donde después subieron todas las personas citadas para saludar y ofrecerse al señor Pérez Mosso.

Instantáneamente después el señor Balador hizo entrega al señor Pérez Mosso del mando de la provincia.

Antes de mediodía visitó á la nueva autoridad civil el gobernador militar, á cuya visita siguieron otras varias de diferentes personalidades.

Por la tarde, el señor Pérez Mosso devolvió la visita á los señores gobernador militar y presidente de la Audiencia, dando después un paseo por el Muelle.

Sea bien venido el señor Pérez Mosso, y tenga por seguro que, en todo aquello que signifiquen defensas de los intereses morales y materiales de la provincia, nos tendrá á su lado.

PARA LOS MAESTROS

Interesa muchísimo á los maestros conocer la siguiente sentencia dictada por el juez de primera instancia de la Plaza, de Valladolid:

«Habiendo sido condenado en juicio de desahogo don Nisemor Ocaso, maestro de Ciguana, por el Juzgado municipal, interpuso recurso de apelación ante el Juzgado de primera instancia. Después de una brillante defensa hecha por el letrado don Antonio Infante, se consiguió revocar la sentencia apelada y que se impusieran las costas al demandante.»

El fallo del superior se funda en que, como por la ley de Instrucción pública de 1857 se obliga á los Ayuntamientos á proporcionar á los maestros casa decente y capaz para ellos y sus familias, se supone que los contratos de inquilinato deben celebrarse por aquellas corporaciones, y que, por con-

siguientes, no habiendo prueba indudable en contrario, el propietario de la finca carece de acción para dirigirse contra el maestro, debiendo establarla, en todo caso, con el Municipio.

Sirve, pues, de aviso á los maestros para no suscribir ningún contrato de inquilinato. Los maestros sólo tienen derecho á obligar á los Ayuntamientos á que les proporcionen casa. No adquiriendo ningún otro compromiso, se verán libres de demandas de desahucio, y en el caso de que en estas circunstancias se estableciera alguna contra ellos, y se les demandara que no pueden prosperar dichas demandas por carecer de acción los propietarios de las casas ó fincas para dirigirse contra los maestros».

Maas sea el que fuere, p'ocúrense por todos los medios abreviar este paréntesis abierto entre el generoso acuerdo del Municipio y la ejecución de la buena obra acordada, no sea que para algunos llegue tarde el remedio, que, más que en la cantidad, suele estar en la oportunidad de su aplicación al mal que le reclama con urgencia.

Y téngase para esto en cuenta que estamos ya en vísperas de alegres fiestas, que hacen resaltar más el contraste entre los que carecen de lo necesario y los que gozan de lo superfluo.

—Informes al señor gobernador civil en las cuentas municipales de Potes, correspondientes á los años de 1890-91 á 1896-97.

—Id. en los presupuestos ordinarios de 1904, de los Ayuntamientos de Baresyo, Liendo y Mollado, y el carcelario de Ramales de 1904.

—Id. en los expedientes de explotación de las minas «Desada 6.ª», «Desmasía á Desada 6.ª», «Ferrería 2.ª», «Ohitón 5.ª» y «Desmasía á Ohitón 5.ª», radicantes en los Ayuntamientos de Penguos y Villaseca.

—Remitir al señor gobernador civil, que los reclama, los expedientes electorales de los Ayuntamientos de Noja y Cabezon de la Sal.

—Dada cuenta de la instancia en que don M. Plaza y don Martín López suplican se ordene al alcalde de Hermandad de Campoo de Suso la tramitación de las reclamaciones que han formulado contra las elecciones de concejales del 2.º distrito y contra la capacidad del concejal electo don Raimundo Fernández Rolz, se acordó reclamar del alcalde dichos antecedentes.

—Conceder el ingreso en la «Casa de Caridad» á varios desahogados pobres.

—Aceptar las condiciones formuladas por la Diputación de Valladolid, para la admisión de demotas pobres en esta provincia.

—Admitir en el Hospital á doña Rosalía Gutiérrez, para practicar el arte de partera.

—Conceder el socorro de 150 pesetas por plaza, además del rancho ordinario, á los penados de Torrealevega, en el día de Navidad.

—Aprobar una cuenta de 555'71 pesetas, por efectos quirúrgico-medicinales facilitados al Hospital de San Rafael.

—Admitir á don Ostor Segona, apellido de la «Casa de Caridad», la renuncia del destino y anunciarle la vacante por 10 días.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Aprobar una cuenta de 555'71 pesetas, por efectos quirúrgico-medicinales facilitados al Hospital de San Rafael.

—Admitir á don Ostor Segona, apellido de la «Casa de Caridad», la renuncia del destino y anunciarle la vacante por 10 días.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

—Estar en lo resuelto, en 3 del actual, respecto al nombramiento de profesor de física-experimental de la Escuela de Náutica, á favor de don Alberto Espinosa.

La «Gaceta»

La del 16 contiene las siguientes disposiciones:—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Guipúzcoa y nombrando en su lugar á don Ramón María Lill.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los papeles viejos que se introducen por las aduanas aaden por la partida 217 del arancel.

Otra declarando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del corriente mes y la reducción que corresponde en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúan en las aduanas hasta fines del mismo.

Gobernación.—Reales decretos promoviendo el empleo de jefes de centro del cuerpo de Telégrafos á don Rafael Vázquez y Arias y don Manuel Samped y Larraz.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando gracias á los testamentos de don Manuel de Villalocha por su cesión de un arpa sistema Erard al Conservatorio de Música y Deslucación.

Otra concediendo una subvención para verificar estudios en el extranjero á don Hermenegildo Gilar de los Ríos, catedrático numerario de la Sección de Letras del Instituto de Barcelona.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden distribuyendo en siete divisiones, con arreglo á la adjunta planilla, el personal facultativo de los servicios hidrográficos de los ríos de la península y de las obras contra las inundaciones de Levante.

Desde Torrealevega

(De nuestro corresponsal)

MERCADO
Desde las primeras horas de la mañana se vieron en las plazas abarrotadas de frutas, hortalizas, pescados y otros artículos de primera necesidad, como gallinas, conejos y huevos, que también abundaron.

Más tarde las calles se vieron muy animadas por el ir y venir de los compradores, que han concurrido en buen número.

Este mercado, como el del próximo jueves, suenan ser los mejores del año, y de ello ha dado testimonio el de hoy que fué superior.

Los precios son los siguientes:
Maíz, de 11'25 á 11'50 pesetas fanega.
Alubias, á 20 y 21.
Castañas, á 9'50 y 10.
Patatas, á 1'40 y 1'60 arrobas.
Obras, á 15 y 16 pesetas un.
Ovejas, á 9 y 10.

Cerdos de cría, de 28 á 30.
Idem de ceba, á 20 pesetas arrobas.
Gallinas, de 4 á 4'75 uns.
Conejos, de 2 á 3.
Huevos, á 1'50 y 1'60 docenas.

Diciembre 17—1903.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de instrucción de Torrealevega seguida contra Germán González Rubin, vecino de Somahos y acusado de que hallándose cuestionando varios mozos de dicho pueblo firó con una piedra á Francisco Venero y le causó una lesión en la cabeza que curó á los 27 días.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves y de autor al procesado, solicitando se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 54 pesetas de indemnización; y la defensa interesó la absolución por falta de delito.

Por indisposición del letrado defensor del procesado se suspendió ayer la vista de la causa del juzgado de instrucción de Santona seguida contra Luciano López por lesiones á Pedro Oadrín.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 17—4'30 t.
Senado

Abrese la sesión á las tres y treinta y cinco, presidiendo el señor Axcárraga.

En el banco azul se halla el ministro de Gracia y Justicia.

Se formulan dos preguntas y ruegos de escaso interés, uno de ellos del doctor Pulido, dando las gracias al Gobierno por haber aceptado en el Congreso una enmienda beneficiosa para la Universidad de Salamanca.

Jura el cargo de senador el señor Betancourt.

El señor Montero Ríos hace constar su satisfacción por las manifestaciones de simpatía que ha recibido el Rey don Alfonso XIII en Portugal.

Dice que se trata de manifestaciones de fraternidad entre dos pueblos hermanos.

Propone que se eleve un Mensaje al Gobierno portugués, manifestando el agradecimiento de la Cámara por la buena acogida hecha á nuestro soberano.

El señor Sánchez Toca se adhiere á las manifestaciones de Montero Ríos, en nombre del Gobierno.

El señor Pulido hace las mismas manifestaciones, en representación de los moretistas.

Por unanimidad se acuerda transmitir el Mensaje de agradecimiento al Gobierno de España, para que éste á su vez lo remita al de Portugal.

(Continúa la sesión.)

Congreso

Abrese la sesión a las dos y cuarto. Preside el señor Romero Robledo. Entra en la orden del día. Pónese a discusión el proyecto de subvención a Madrid en concepto de capitalidad.

causándole una erosión en la región frontal. Fué curada en la Casa de Socorro. Otra mujer—y ven tres—se quejó de que su vecina la había insultado y llegó hasta a echarle la mano al cuello.

Y la Estefanía fué tranquila á su casa con un kilo entero y verdadero. Ounda el ejemplo, Según leamos en nuestro estimado colega La Producción Montañesa, de Torrelavega, desde el viernes se encuentra en cama, aunque afortunadamente no reviste cuidado alguno su enfermedad, el director de dicha Revista.

práctico del oficio y se introdujo en dicho aparato, vistados repentinamente cogido entre la caldera y dichas paletas que duramente le golpeaban en el vientre. En tan angustiosa situación pidió auxilio y acudieron sus compañeros á prestárselo, tardando estos más de media hora, á pasar de sus trabajos, en sacarle de la malaxadora.

los que se desean recibir de Nuestra S.ª Reina del Purgatorio Socorro; luego se cantarán lecturas á la Madre de Dios, seguirá el sermón que predica el Excmo. Ilmo. señor doctor don Alejandro Heróles, director de la Archicofradía, concluyéndose estos cultos con una Solemne Salve cantada. Inmediatamente antes y después de estos ejercicios se impondrá la medalla y escapolario á los fieles que deseen inscribirse en esta piadosa Archicofradía y su Súplica perpetua.

Por real orden se ha concedido á doña María Josefa y doña María Valverde Sanz, huérfanas del médico mayor de sanidad militar don Ramiro Velarde Zabala, la pensión anual de 1.250 pesetas que les corresponde por el reglamento del Montepío militar; la cual pensión se abonará á las interesadas, mientras permanezcan solteras en la delegación de Hacienda de la provincia de Santander.

TEATRO

Uno de los preciosos dramas de Feliú, el malogrado dramaturgo, que contengo gallardamente con el escitista Echeagaray, haciendo opción al premio Cortina, fué puesto en escena anoche en nuestro teatro.

En una taberna entró ayer noche un individuo, extranjero é, y se bebió 15 de rom. Una hora después se estuvo un hombre un cuarto de hora bebiendo agua, en la fuente de Beato. Era el extranjero de las 15 copas. Estaba apagando el incendio.

Siempre leamos en nuestro estimado colega La Producción Montañesa, de Torrelavega, desde el viernes se encuentra en cama, aunque afortunadamente no reviste cuidado alguno su enfermedad, el director de dicha Revista. Muy de veras celebraremos se halle pronto completamente restablecido nuestro distinguido compañero y amigo.

Cada día hay más pobres. Sucédense á nuestra vista cuadros tristísimos pintados por el hambre y la miseria. Ayer contemplamos uno más: una pobre mujer llamada Mónica Prieto que ha sido abandonada por su marido estando la infeliz enferma y con dos niñas á su cuidado, una de veinte meses y otra de seis.

La guardia civil del puente de Liérganes ha denunciado á 61 cabezas de ganado cabrio, propiedad de Agustín Higuera, Valerio Gómez y Filomena Gómez, vecinos todos de Miera, por haberlos encontrado pastando en el monte llamado «La Roza, propiedad del Estado.

El día 16 del actual falleció, en Santillana del Mar, nuestro querido amigo don Cándido Gómez Orea, notario público, hermano del inolvidable párroco de Santa Lucía y Maestro de la Catedral de Lugo, don Pedro. A su sñalgida hija, hermanita, hermano político don Isidro Alegria, querido amigo nuestro, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, rogando á nuestros lectores pidan al Señor por el descanso eterno del alma del finado.

Vega Quintanilla

Plazuela del Príncipe.—Entra al Gabinete por la calle del Arrolero, n.º 4. Las sociedades cívico militares que existen en las 49 provincias, han dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda una instancia en la que solicitan lo siguiente: 1.º Que se dé colocación en las plantillas á los empleados excedentes procedentes de Guerra antes que á los interinos ó temporeros, porque como aquellos han ingresado con prioridad á los beneficios de una ley del reino (circunstancia que no concurre en éstos) deben ser sus derechos preferentes.

En un banco del Boulevard estaba sentada ayer tarde una mujer muy gruesa. Por allí cerca retozaban unos pilletes, imaginando, según se vio después, una travestura. En un momento en que se levantó la pobre mujer para ir a salir un barco, se acordó un chico al banco, dejó algo con cuidado y se escapó ligero.

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por el ministerio de Hacienda que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 35 13 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de diciembre corriente.

El Reverendo Director del Oratorio de Don Bosco (Salesiano) nos ha obsequiado con un precioso almanaque de pared. Agradecemos de todas veras el obsequio. El 14 del actual le fueron robadas al vecino de Santillana don Valeriano Castillo, cinco pesetas del estab cimiento de su propiedad, por el joven de 18 años, Joaquín García, quien se dio á la fuga y hasta la fecha no ha sido capturado.

El Ayuntamiento de Rasines ha expuesto al público, por término de diez días, los repartos de la contribución, para que puedan hacerse las reclamaciones oportunas. El Juez de instrucción de Villaresyo (Burgos) cita á un individuo llamado José Gancedo que, para que se presente á las once de la mañana del día 5 de enero próximo en la Audiencia provincial de Burgos, para responder en el juicio oral que se celebre de la causa que se le sigue por el delito de atentado.

Los señores Ch. Lorilleux y Compañía han tenido la atención, que mucho les agradecemos, de enviarnos un precioso almanaque para el año próximo de 1904. Lo mejor, lo más agradable, lo más barato, lo más antiseptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, el Licor del Polo.

Del Extranjero

Política internacional. Telegrafían de Lisboa diciendo que el presidente del Consejo de ministros de Portugal ha hecho declaraciones políticas á los periodistas, de las cuales se desprende que la inteligencia entre España y Portugal puede considerarse establecida después del viaje de nuestro soberano á la capital de aquel reino. A virtud de dicha inteligencia, según se desprende de las declaraciones del jefe del Gobierno portugués, se modificarán los tratados comerciales, aunque no en su esencia, en sus bases. Ha dicho también el citado personaje que para ello es necesario que los partidos españoles sigan una política que no sea desfavorable para Portugal.

Continuamente se celebran en Alemania juicios militares contra suboficiales que han tratado con excesiva dureza á los soldados. Últimamente han sido condenados á dos meses de prisión un suboficial llamado Kirchner, por haber abofeteado y escupido á unos reclusos, y á 14 días otro suboficial por haber llamado genio á un soldado en filas. Verificado en esta Audiencia el sorteo prevenido por la ley, ha quedado constituido el tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de esta ciudad que ha de funcionar durante el año próximo de 1904 en la forma siguiente: Presidente.—Don Pascual del Río Laredo. Registrador.—Don Pedro Arias Gago y Banco y don Eladio Gómez Calderón. Diputados.—Don Pedro Acha Pérez y don Juan Antonio García Morante. Suplentes.—Don Avelino Zorrilla de la Maza; don Rosendo Fernández Baldoz; don Eusebio Ruiz Pérez y don José María Martínez Conde.

El nuevo régimen entró en vigor el día 1.º de septiembre. Desde esta fecha hasta el día 31 de octubre se han vendido en Francia noventa y seis mil toneladas de azúcar; casi un 60 por 100 más que el consumo normal. Aun suponiendo que esto no continúe en la misma proporción en los meses sucesivos, se cree ya asegurado un consumo de 33.000 toneladas al mes, ó sean 400.000 al año. Aplicadas esas cifras á España, y calculando sólo la mitad de población, resultaría para nuestro país un consumo de 223.000 toneladas anuales, cuando actualmente sólo se consumen unas 70.000 toneladas, la cuarta parte exacta de ellas. Ya se ve, pues, que si porvenir puede tener la Azucarera si se administrara sus intereses con inteligencia, y para ello basta con producir bien y barato.

Hotel Cuartelillo. Buen servicio; habitaciones amplias. Habitaciones de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 2, 3, 4 y 5 pesetas en adelante. Plato del día: Arroz á la valenciana. Emma Peirvsky. Ha fallecido en Madrid la distinguida tipógrafa Emma Peirvsky, conocida en el mundo artístico con el nombre de Emma Petrowsky. Dicha distinguida artista era muy conocida en Santander, en cuyo teatro realizó brillantes campañas, últimamente con la compañía del maestro señor Camaró. Descanse en paz.

En honor del cardenal Herrero. Dicen de Córdoba que á propuesta del alcalde, el Ayuntamiento ha acordado hacer constar en esta el sentimiento de la corporación por la muerte del cardenal Herrero, gloria del clero español, dirigiendo un mensaje de pésame á la Nunciatura y al obispo de Valencia y repartir abundante limosna entre los pobres. El alcalde y los señores Aparicio y Fernández Jiménez pronunciaron sentidos discursos, recordando los merecimientos y los inolvidables servicios que el señor Herrero prestó á aquella diócesis durante el tiempo que la rigió. Luego se suspendió la sesión en señal de duelo.

Los señores Ch. Lorilleux y Compañía han tenido la atención, que mucho les agradecemos, de enviarnos un precioso almanaque para el año próximo de 1904. Lo mejor, lo más agradable, lo más barato, lo más antiseptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, el Licor del Polo. Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

NOTICIAS

ROMANEO DE AYER. Ayer fueron sacrificados 19 reses mayores, 7 menores y 14 cerdos. A cobrar. Por disposición de la Dirección general del Tesoro público, mañana 19 se abrirá el pago de las Clases pasivas; el 21, el de las Clases activas y Clero. Romanesco de ayer. Reletemente llegó á Sabadell desde Cádiz, habiendo hecho el viaje á pie, un infeliz soldado, procedente de Filipinas, que después de haber permanecido más de un año prisionero de los indígenas, logró huir, llegando á Manila. En cuanto llegó á Sabadell, el alcalde avisó al de Tarasoa, de donde se vino el repatriado, y esta autoridad dispuso que en carruaje fuere trasladado á dicha ciudad para su ingreso en el Hospital. El desgraciado defensor de la patria es hijo de una familia sragonesa que vivía en la calle del Valle, de Tarasoa. A su regreso de Filipinas no ha encontrado á ningún individuo de su familia, pues su madre y su hermano habían muerto, y su padre se marchó á Aragón, su país nativo. Por el Ministerio de Instrucción pública se ha publicado en la Gaceta una real orden, resolviendo que los auxiliares de Escuelas Normales tienen derecho á prestar, en concepto de gratificación, la mitad del sueldo correspondiente á la vacante que desempeñan. Véase en 4.ª plana el anuncio A. Otero. Buque de viaje. No habiendo podido hacerlo anteayer, por el estado del mar, á las nueve y media de la mañana se hizo á la mar el magnífico vapor Prinz Joachim, de la Compañía «Hamburgo-América-Linia», con rumbo al Havre. El hermoso transatlántico atravesó majestuosamente la bahía, á los acordes de la marcha real española y del himno imperial alemán. En los muelles había mucha gente contemplando la salida. Peso sin peso. Fué ayer Estefanía Zorrilla al puesto de la vendedora de pescado Isidora Duarte y le pidió un kilo de angulas. Lo cogió la Estefanía, la pegó y se marchó. P. ro no marchó tranquila; porque miraba y remiraba á las angulas y cada vez le parecía que había menos. Para su tranquilidad acudió á la Administración del Mercado de Atarazenas, fueron pesadas las angulas y se vio que faltaban 300 gramos. Las angulas quedaron decomisadas en la citada Administración.

El desgraciado defensor de la patria es hijo de una familia sragonesa que vivía en la calle del Valle, de Tarasoa. A su regreso de Filipinas no ha encontrado á ningún individuo de su familia, pues su madre y su hermano habían muerto, y su padre se marchó á Aragón, su país nativo. Por el Ministerio de Instrucción pública se ha publicado en la Gaceta una real orden, resolviendo que los auxiliares de Escuelas Normales tienen derecho á prestar, en concepto de gratificación, la mitad del sueldo correspondiente á la vacante que desempeñan. Véase en 4.ª plana el anuncio A. Otero. Buque de viaje. No habiendo podido hacerlo anteayer, por el estado del mar, á las nueve y media de la mañana se hizo á la mar el magnífico vapor Prinz Joachim, de la Compañía «Hamburgo-América-Linia», con rumbo al Havre. El hermoso transatlántico atravesó majestuosamente la bahía, á los acordes de la marcha real española y del himno imperial alemán. En los muelles había mucha gente contemplando la salida. Peso sin peso. Fué ayer Estefanía Zorrilla al puesto de la vendedora de pescado Isidora Duarte y le pidió un kilo de angulas. Lo cogió la Estefanía, la pegó y se marchó. P. ro no marchó tranquila; porque miraba y remiraba á las angulas y cada vez le parecía que había menos. Para su tranquilidad acudió á la Administración del Mercado de Atarazenas, fueron pesadas las angulas y se vio que faltaban 300 gramos. Las angulas quedaron decomisadas en la citada Administración.

El Ayuntamiento de Rasines ha expuesto al público, por término de diez días, los repartos de la contribución, para que puedan hacerse las reclamaciones oportunas. El Juez de instrucción de Villaresyo (Burgos) cita á un individuo llamado José Gancedo que, para que se presente á las once de la mañana del día 5 de enero próximo en la Audiencia provincial de Burgos, para responder en el juicio oral que se celebre de la causa que se le sigue por el delito de atentado. Entre los simanques de pared para el año próximo que estamos recibiendo, figura uno de la Compañía de seguros, domiciliada en Bilbao Aurora, el cual almanaque es un bonito dibujo modernista, sobre fondo rojo, con doce hojas, correspondientes á los meses del año, que pueden irse arrancando con sólo rasgar cada una de ellas por una línea de puntos perforados que tienen en la parte superior. También nos ha remitido la acreditada Compañía Aurora unos elegantes cronos y un canicero anunciado muy práctico para escritorios y oficinas. De todas veras agradecemos el obsequio con que nos ha distinguido la referida empresa de seguros.

Hotel Cuartelillo. Buen servicio; habitaciones amplias. Habitaciones de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 2, 3, 4 y 5 pesetas en adelante. Plato del día: Arroz á la valenciana. Emma Peirvsky. Ha fallecido en Madrid la distinguida tipógrafa Emma Peirvsky, conocida en el mundo artístico con el nombre de Emma Petrowsky. Dicha distinguida artista era muy conocida en Santander, en cuyo teatro realizó brillantes campañas, últimamente con la compañía del maestro señor Camaró. Descanse en paz. Mareas para hoy. Pleamarea: mañana, 8 1/2, tarde 3 3/4. Bajamarea: mañana, 9; tarde, 9 20. Casa de Socorro. Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Francisco Vérga, de una contusión en la región lumbal. Eduardo Toroida, de una herida incisiva en la pierna derecha. Observaciones atmosféricas. tomadas por el óptico señor García en el día de ayer: Altura barométrica: 753 7. A las ocho de la mañana... 754 2. A las doce de idem... 754 2. A las seis de la tarde... 755 0. Temperatura: A las ocho de la mañana... 12 0. A las doce de idem... 14 0. A las seis de la tarde... 11 7. Máximum del termómetro... 14 7. Mínimum idem idem... 10 2. Sensación del barómetro... subir. Por el distrito de Aoz, y para la vacante ocasionada por fallecimiento del señor Irigary, han acordado los carlistas presentar la candidatura de don Juan Véquez Mellis. Agítase en algunas poblaciones la idea de que las señoras y señoritas no lleven á los tiempos sombreros y concurren á todos los actos religiosos con mantilla. El señor presidente de esta Audiencia ha señalado el día 27 de enero próximo, á las diez de la mañana, para dar comienzo en esta capital á las sesiones de los juicios por jurados, que han de celebrarse durante el primer cuatrimestre del año entrante. La Archicofradía de Nuestra Señora del Purgatorio Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, establecida canónicamente en la Iglesia parroquial del Santísimo Oratorio y agrgada á la Primaria de Roma, celebrará sus ejercicios mensuales el domingo día 2 de diciembre por la fiesta de la Inmaculada Concepción. Por la mañana á las siete y media habrá Misa de Comunión general, concluyéndose durante el acto fervorosos Motetes al Santísimo. A las seis y media de la tarde, cantado por el coro y el pueblo el Santo Dios, se rezará la Estación, el Santo Rosario y la oración en forma de Litanía para pedir á la Santísima Virgen su perpetuo socorro en todas las cosas; se publicarán los favores recibidos y

GANADEROS. Evitar y prevenir con tiempo las epidemias en el ganado, es mucho mejor que curarlas. Esto conviene siempre con el ZOTAL, habiendo dos variedades generales por semana con una disolución de agua y ZOTAL, por quercus, manojos, etc., etc., y todos aquellos los que se reponen toda clase de ganados. Farmacias y droguerías.

Los gastos de Marina. La parte dispositiva de la Real orden acordada en Consejo de ministros, referente á los gastos de Marina, dice así: «S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que un ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, en unión del interventor general de la Administración del Estado y del Intendente general del departamento de Marina, formen y certifiquen una relación que comprenda con sus detalles el importe de todas y cualesquiera cantidades que se hallaren comprendidas en los conceptos antes enunciados, de presupuesto ó de ejercicios cerrados, de obligaciones reconocidas ó contratadas sin crédito legislativo, ó de gastos que asimismo en cualquiera forma hubieran comprometido sin la previa consignación del correspondiente crédito, aportando en definitiva cuantos datos sean convenientes y adecuados á una liquidación total y verdadera. Se entenderá que para los efectos del preliminar trabajo de examen y computación de antecedentes que existan en el ministerio de Marina, Intervención general y Tribunal de Cuentas, podrá el ministro de ese Tribunal, que V. E. designará, delegar á su vez en un funcionario al propio Tribunal, previniéndoles que la índole y la importancia del servicio demandan que se proceda sin levantar mano en el cumplimiento de esta obligación.»

TURRONES. Los de la confitería de Ramos, Becedo, 11, proceden de la mejor fábrica de Gijón, y además de competir con los mejores, son dos veces en kilo más baratos.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER. los más agradables y eficaces de los Pectorales contra: la Tos, el Catarro y la Bronquitis. París, y Francia.

